



INDUSTRIA

En todas aplica Dec. 406/88 MTSS

Industria - Local donde se reciben materias primas y mediante proceso de transformación y/o elaboración se realizan productos terminados para su distribución y venta (en locales comerciales).

Industrialización de alimentos: Es el conjunto de todas las tareas que se llevan a cabo en una industria alimentaria para la obtención de un alimento elaborado pronto para su comercialización.

Industria alimentaria: Es toda organización industrial que posee una fábrica de alimentos.

Fábrica de alimentos: Es el ámbito que comprende el local y el área, hasta el cerco perimetral que lo rodea, en el cual se practican procedimientos alimentarios.

Industria No Alimentaria - En estos casos es relevante identificar que tipo de local es, y/o que tipo de sectores posee, para verificar aspectos normativos según Digesto de Montevideo, Libro XV

INDUSTRIA ALIMENTARIA	Todos en general - Se regulan por Ordenanza de CONTROL ALIMENTARIO	
	PANADERÍAS	aplica OCA-RÍO NEGRO-1993
	FABRICA DE PASTAS	aplica OCA-RÍO NEGRO-1993
	PRODUCTOS CÁRNICOS	aplica OCA-RÍO NEGRO-1993
	DEPÓS., CLASIF. Y ENV. DE HUEVOS	aplica OCA-RÍO NEGRO-1993
	FABRICA DE CONSERVAS	aplica OCA-RÍO NEGRO-1993
	ELABORADOR DE PROD.LÁCTEOS	aplica OCA-RÍO NEGRO-1993
	FABRICA DE HELADOS	aplica OCA-RÍO NEGRO-1993
	PROC. Y EMB. BEB. ANALCOHÓLICAS	aplica OCA-RÍO NEGRO-1993
	TOSTADORES DE CAFÉ	aplica OCA-RÍO NEGRO-1993
	MOLINOS DE YERBA	aplica OCA-RÍO NEGRO-1993
	FABRICAS DE CERVEZA	aplica OCA-RÍO NEGRO-1993
ELABORADORAS DE GRASA	aplica OCA-RÍO NEGRO-1993	
	OTROS no incluidos en las anteriores	aplica OCA-RÍO NEGRO-1993
PRODUCTOS ARTESANALES		aplica ORP-RÍO NEGRO-2001 - ver Ord. Departamentales
PRODUCC. E INDUST. DE LECHE		aplica OPIL-RÍO NEGRO-1982 - Ver Ord. Departam.
INDUSTRIA NO ALIMENTARIA	Todas en general	aplica DM-Digesto Montevideo

En estos casos es relevante identificar que tipo de local es, y/o que tipo de sectores posee, para verificar aspectos normativos.

ESPECIFICAR el TIPO DE LOCAL ,
SEGÚN DM - DIGESTO DE
MONTEVIDEO - Libro XV:

Título II - Normas de higiene para edificios según su destino

LOCAL PRINCIPAL DE TRABAJO		DEFINICIÓN DE TIPOS DE LOCALES según DM - DIGESTO DE MONTEVIDEO
LOCAL PRINCIPAL DE TRABAJO		Son aquellos en que se desarrolla en forma permanente la actividad principal de la industria o taller.
LOCAL PRINCIPAL DE VENTAS		Al por mayor, donde puede dominar el depósito de productos, o al detalle, donde predomina la zona de público.
LOCAL ADMINISTRATIVO		Destinados a Escritorios Oficinas, archivos y/o habit. de Hoteles.
LOCAL DE DEPÓSITO	CON PERSONAL	Son aquellos destinados a depositar materias primas o productos elaborados; se distinguen dos tipos: sin personal permanente y con personal permanente.
	SIN PERSONAL	